



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-907

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 19-03-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-03-2020

Folio: 2020-907

Certificado de ingresos: 2020-254731

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SILVIA DE LA ROSA PEREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

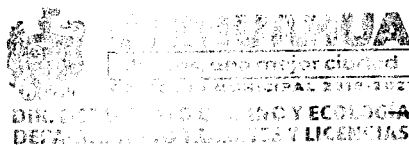
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 449-027-020

Propietario: SILVIA DE LA ROSA PEREZ

Domicilio: CALLE DOCTORADO 10137 COLONIA RINCONADA UNIVERSIDAD



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	54.88		476.80
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	54.88		95.36
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	54.88		95.36
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	54.88		47.68
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
SOLO PARA USO HABITACIONAL UNFAMILIAR PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO							
TOTALES			0.00	0.00	109.76		\$ 715.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

542 MELINA OLIVIA ESPARZA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

I.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-03-2020 11:19:48

Usuario: DJAQUEZ

rección: null

302c021432ce4b3c5f311ad8e229fb4d2cf8e63c9c6259cd0214326c926c58758e2d0cfb2c78aa2485a62165a01c